



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0046331/2009 por el cual el Departamento FÍSICA, eleva Informe Anual 2009, Planes de Trabajo 2010 y solicita prórroga de licencias y de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales;

Las Res. N° 435-HCD-07 y 80-HCD-06; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Que por Resolución N° 435-HCD-07, a fs 55-56, y Resolución N° 80-HCD-06, a fs 57 a 59, se designaron docentes en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI), omitiéndose solicitar la transformación de planta correspondiente, situación que debe ser regularizada;

Que por Resolución N° 583-HCD-09, a fs. 60 a 63, se designó al Ing. Daniel Juan ABUD en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, suprimiendo transitoriamente su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva por concurso, y en consecuencia corresponde resguardar los derechos que le confiere el concurso;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 54;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto de Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución, relacionada con la transformación correspondiente a la radicación de docentes en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI), aprobada por Resolución N° 435-HCD-2007, de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto de Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO II de la presente Resolución, relacionada con la transformación correspondiente al aumento de dedicación de docentes en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI), y aprobado por Resolución N° 080-HCD-2006, de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

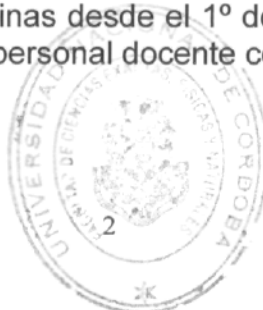
Art. 3º).- Mantener protegido, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2010, al Ing. Daniel Juan ABUD (Leg. 31938) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en la Cátedra de MECÁNICA ANALITICA (IC), con carga anexa en ECONOMÍA, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2011, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 583-H.C.D.-2009.-

Art. 4º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA (Leg. 18105) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusivo (020-111), interino en FÍSICA I (IA-IC-IQ-IE-IM-IME-IBIOM-II-IAGRIM-ICOMP.-TME-CONST), desde el 1º de Abril de 2010 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2011 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 5º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Alberto BERTOLINO (Leg.: 26253) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusivo (020-111), interino en TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA (IM-IME-IC-CONST-IA-IMA), con carga anexa en TERMOTECNIA (IMA-IA) y en el cargo de Profesor Adjunto simple (031-111) por concurso, en TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA, desde el 1º de Abril de 2010 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2011 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 6º).- Prorrogar licencia sin goce de haberes al Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI (Leg. 19616) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso, en FÍSICA II (ING.), desde el 1º de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011, según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 7º).- Aprobar los Informes Anual 2009, Planes de Trabajo 2010 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 14851 - Ing. Justo José Miguel RODRIGUEZ (D.N.I. 7.983.296 – FN 04-MAY-45) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – MECÁNICA ANALÍTICA (I.C.), con carga anexa en FÍSICA II (I. Q.)
- Leg. - 18105 - Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA (D.N.I. 11.590.171 – F.N. 03-AGO-55) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en FÍSICA I (I.A.-I.C.-I.Q.-I.E.-I.M.-I.M.E.-I.BIOM.-I.I.-I.AGRIM.-I.COMP.-T.M.E.-CONST.), en uso de licencia según Art.4º de la presente resolución.
- Leg. - 18105 - Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA (D.N.I. 11.590.171 – F.N. 03-AGO-55) – Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) en FÍSICA I (I.A.-I.C.-I.Q.-I.E.-I.M.-I.M.E.-I.BIOM.-I.I.-I.AGRIM.-I.COMP.-T.M.E.-CONST.)
- Leg. - 19616 - Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI (D.N.I. 8.598.422 – F.N. 05-AGO-51) – Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) en FÍSICA II (I.A.-I.C.-I.Q.-I.E.-I.M.-I.M.E.-I.I.-I.AGRIM.-I.COMP.-I.BIOQ.)
- Leg. - 20017 - Dr. Eduardo Enrique BORDONE (D.N.I. 12.333.417 - F.N. 01-JUL-56) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en la Asignatura FÍSICA III (I.E.-I.COMP.), con carga anexa en las Asignaturas FÍSICA I y II (Cs. Biol.), otorgado por Resolución N° 435-H.C.D.-2007, en marco del Programa de radicación de docentes investigadores del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 21344 - Ing. Gustavo Alfredo BUSTOS (D.N.I. 10.445.422 – FN 22-MAR-52) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – FÍSICA I (I.A.-I.C.-I.Q.-I.E.-I.M.-I.M.E.-I.BIOM.-I.I.-I.AGRIM.-I.COMP.-T.M.E.-CONST.), con carga anexa en FÍSICA III (I.E.-I.COMP.).
- Leg. - 21926 - Ing. Mariano Augusto NICOTRA (D.N.I. 11.617.210 – F.N. 28-ABR-55) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (110-020) - FÍSICA II (Ingenierías), en reemplazo del Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI en uso de licencia según Art. 6º de la presente Resolución.

D





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 24290 - Inga. Mirta Susana ROITMAN (D.N.I. 13.152.891 – FN 20-MAR-59) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – FÍSICA I (I.A.-I.C.-I.Q.-I.E.-I.M.-I.M.E.-I.BIOM.-I.I.-I.AGRIM.-I.COMP.-T.M.E.-CONST.).

Leg. - 26253 - Ing. Luis Alberto BERTOLINO (DNI. 13.150.618 – F.N. 7-FEB-57) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusivo (020-111), interino en TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA (IM-IME-IC-CONST-IA-IMA), con carga anexa en TERMOTECNIA (IMA-IA), en uso de licencia según Art. 5º de la presente resolución.

Leg. - 26253 - Ing. Luis Alberto BERTOLINO (DNI. 13.150.618 – F.N. 7-FEB-57) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - TERMODINAMICA y TERMOTECNIA (IME – IM – IC – CONST. – IA – IMA).

Art. 8º.- Designar desde el 1º de Abril de 2010 y hasta el 31 de Mayo de 2010 al Ing. Daniel Juan ABUD (Leg. 31938 - D.N.I. 16.293.849 – F.N. 24-MAR-63) – Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) – MECÁNICA ANALITICA (IC), con carga anexa en ECONOMÍA, otorgado por Resolución N° 583-H.C.D.-2009, en marco del Programa de radicación de docentes investigadores del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

Art. 9º.- Estas prórrogas y designación quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 10º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 11º.- Estas prórrogas y designación, caducarán antes del 31 de Marzo de 2011 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

D







UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 155 - H.C.D. - 2010

CREAR :


1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva  
(Dr. BORDONE) \$ 2.920,07

**TOTAL** **\$ 2.920,07**

RESUMEN:

CREACIONES \$ 2.920,07

**A CUBRIR CON FONDOS PROMEI** **\$ 2.920,07**



Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretaría Académica  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 155 - H.C.D. - 2010

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Asistente dedicación Semi exclusiva  
(Ing. ABUD) \$ 1330,39

**TOTAL** **\$ 1330,39**

CREAR :

1 cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva  
(Ing. ABUD) \$ 2.663,06

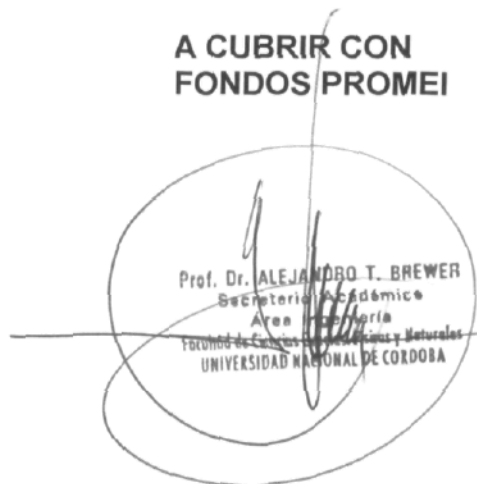
**TOTAL** **\$ 2.663,06**

RESUMEN:

SUPRIMIR \$ 1.330,39

CREACIONES \$ 2.663,06

**A CUBRIR CON  
FONDOS PROMEI** **\$ 1.332,67**

  
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretaría Académica  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



41

Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA